

 Alcaldía de Caldas Antioquia	Caracterización de trámite Expedición licencia de conducción	Código: CT-SC-30
		Versión: 02
		Proceso: M-SC- 04
		Fecha actualización: 04/07/2023

1. Identificación del trámite y/o servicio

Definir el nombre del trámite y/o servicio de la misma forma como está establecido en la normatividad que lo rige.

Expedición licencia de conducción

2. Descripción del trámite y/o servicio

Realizar la descripción del trámite y/o servicio

Trámite por medio del cual el ciudadano solicita por primera vez el documento al organismo de tránsito, que le permite conducir un vehículo en todo el territorio nacional

3. Canales de atención

Marcar con una x de acuerdo con el canal de atención del trámite y/o servicio. En el caso de ser presencial especificar la dirección y el horario correspondiente.

Presencial	X	En línea		Mixto	
Puntos de atención	Carrera 49 N° 129 SUR 50, piso 3, Secretaría de Movilidad				
Horario	Lunes a Jueves 7:00 am -12:00 m y 1:00 pm – 5:00 pm Viernes de 7:00 am -12:00 m y 1:00 pm – 4:00 pm				
Teléfono	604 378 85 00 ext. 210				

4. Clasificación del trámite

De acuerdo con la descripción marcar con una x, a cuál corresponde

Conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado dentro de un proceso misional autorizados por la Ley, que permiten cumplir un derecho u obligación.		Corresponde a los programas, proyectos o iniciativas que generan valor agregado a la oferta institucional y no está expresamente establecido por la Ley, además puede ser temporal.	
Trámite	X	OPA (Otro procedimiento Administrativo)	

5. Requisitos y Documentos

Listar cada de los requisitos y documentos soporte que necesita la entidad para poder desarrollar el trámite y/o servicio requerido por el usuario (Persona natural y/o jurídica).

Marque con una **X** si Aplica o No Aplica. En caso de ser afirmativo, registrar la información solicitada (Ejemplo: Documento de identidad, RUT).

Aplica		No Aplica	
1. Estar registrado en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) 2. Estar a paz y salvo por concepto de infracciones de tránsito en el Sistema Integrado de Información de Multas por Infracciones de Tránsito (SIMIT) 3. Fotocopia del documento de identidad. 4. Tener 16 años cumplidos para servicio particular (Categorías A1, A2, B1) y los 18 años cumplidos para servicio público (Categorías C1, C2, C3) 5. Tener reportado en el sitio web del RUNT un certificado de aptitud física y mental para conducir, expedido por un Centro de Reconocimiento para Conductores autorizado por el Ministerio de Transporte.			

 Alcaldía de Caldas Antioquia	Caracterización de trámite Expedición licencia de conducción	Código: CT-SC-30
		Versión: 02
		Proceso: M-SC- 04
		Fecha actualización: 04/07/2023

6. Tener reportado en el sitio web del RUNT un certificado de aptitud en conducción otorgado por un Centro de Enseñanza Automovilístico autorizado por el Ministerio de Transporte.
7. Realizar los respectivos pagos.

6. Pasos a seguir por el usuario (persona natural y/ o jurídica).

Indicar el paso a paso de una manera precisa que debe seguir el usuario para acceder al trámite y/o servicio

1. Presentarse en el Organismo de Tránsito con el documento de identificación original y copia, los demás requisitos se validan en línea en el sitio web del RUNT por parte del funcionario.
2. Solicitar los recibos para el pago de los derechos del respectivo trámite.

7. Tiempo de respuesta

Marque con una x, de acuerdo con el medio por el cual el usuario recibe la respuesta. Especificar el tiempo en días y la vigencia del trámite y/o servicio.

Medio por donde se obtiene el resultado

Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	En línea	<input type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>
------------	-------------------------------------	----------	--------------------------	-------	--------------------------

Tiempo de obtención	Entrega inmediata
----------------------------	-------------------

Vigencia del trámite y/o servicio	Vigente
--	---------

8. Pasos a seguir por la entidad

Indicar el paso a paso a seguir para el desarrollo del trámite

1. Validación de los requisitos en línea en el sitio web del RUNT del trámite solicitado.
2. Liquidación de pago por concepto de expedición de licencia de conducción
3. Toma de foto y captura de huella en el sistema HQ-RUNT
4. Entrega de licencia de conducción

9. ¿A quién está dirigido?

Indicar la población a la que se le ofrece el programa. Marque con una **X** la opción (es) elegida (s).

Instituciones o dependencias públicas	
Ciudadano (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)	
Adulto (Persona entre los 18 y los 59 años)	<input checked="" type="checkbox"/>
Adulto mayor (Persona de 60 años en adelante)	<input checked="" type="checkbox"/>
Cabeza de familia (Hombre y mujer o padre y madre)	<input checked="" type="checkbox"/>
Víctima del conflicto armado (Es la persona que sufre un daño o perjuicio)	
Grupos étnicos (Indígenas, ROM, minorías, comunidades negras, afrocolombianos, afrodescendientes, raizales y palenqueras)	
Población LGBTIQ+	<input checked="" type="checkbox"/>
Infancia (Niño o niña entre los 0 y los 12 años)	
Juventud (Adolescente entre 13 y 17 años de edad)	
Miembros fuerzas militares y policía	<input checked="" type="checkbox"/>

 Alcaldía de Caldas Antioquia	Caracterización de trámite Expedición licencia de conducción	Código: CT-SC-30
		Versión: 02
		Proceso: M-SC- 04
		Fecha actualización: 04/07/2023

Personas en condición de discapacidad	X
Organizaciones sociales	
Organizaciones de acción comunal	
Todas las anteriores	
Otra, indique cual:	
Organizaciones (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)	
Grandes empresas	
Micro, pequeña y mediana empresa	
Organizaciones sin ánimo de lucro (Corporaciones, fundaciones, sindicatos y cooperativas)	
Extranjeros (Incluye los extranjeros naturales y jurídicos)	X

10. Fundamento legal

Registrar la normatividad correspondiente al trámite y/o servicio.			
Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos y artículos
Resolución	12379	2012	Capitulo XIII – Artículo 29

11. Observaciones específicas de la entidad

Si requiere colocar alguna observación adicional o aclaratoria que sea importante para la prestación del servicio, ingrésela en este campo
Sin observaciones